

Boletín Oficial



de la provincia de Cáceres

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

FRANCO — FRANCO — FRANCO — ARRIBA ESPAÑA!!

NUMERO 264

Miércoles 24 de Noviembre

AÑO DE 1943

FRANQUEO:
CONVERTIDO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra.

GOBIERNO CIVIL

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular número 84

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de agalazia contagiosa en término municipal de Jarandilla, que fué declarada oficialmente con fecha 30 de Abril de 1943.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 15 de Noviembre de 1943.—El Gobernador Civil, LUCIANO LOPEZ HIDALGO.

4891

ganado existente en el término municipal de Montehermoso, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 («Gaceta» del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la dehesa Atalaya (Cuarto de San Bernardo), señalándose como zona sospechosa, una faja de 100 metros alrededor de la zona infecta; como zona infecta, dicho cuarto de San Bernardo, y zona de inmunización, todo el término municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas, son: empadronamiento de enfermos y sospechosos, aislamiento de sanos, y las que deben ponerse en práctica, desinfección rigurosa de establos y terrenos infectados, suspensión de ferias y mercados y colocación de letreros con la indicación de «Glosopeda».

Cáceres a 18 de Noviembre de 1943.—El Gobernador Civil, LUCIANO LOPEZ HIDALGO.

4893

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular número 85

Habiéndose presentado la epizootia de rabia porcina, en el ganado existente en el término municipal de Calzadilla, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 («Gaceta» del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la Dehesa del Rebollar, de aquel término, señalándose como zona sospechosa, una faja de 500 metros alrededor de la zona infecta; como zona infecta, dicha dehesa del Rebollar, y zona de inmunización, todo el término municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas, son: denuncia a la Alcaldía, prohibición de circulación de perros, sacrificio de los sospechosos, y las que deben ponerse en práctica, vacunación obligatoria de los perros, secuestro de los gatos y sacrificio de los perros que circulen sin bezal y no estén vacunados.

Cáceres a 18 de Noviembre de 1943.—El Gobernador Civil, LUCIANO LOPEZ HIDALGO.

4892

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE CACERES

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Para general conocimiento se hace público, que la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha dispuesto la libertad de precio para la producción del MELÓN, con marca registrada LEGITIMOS PEDANES «CORONA REAL», de Onteniente, siendo condición precisa para ello, que cada Melón lleve incrustado, con puas sobre la corteza, la marca registrada, envoltura de papel de seda litografiado con la misma marca y por último, envuelto con funda de paja.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres, 18 de Noviembre de 1943.—EL SECRETARIO.

4890

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular número 86

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa (glosopeda), en el

Magistratura de Trabajo

CITACION

De conformidad con lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en los autos número 258 del año actual,

sobre accidente de trabajo, seguidos a instancia de don Juan Bernál de la Cruz contra don Antonio Orellana y Núñez y la Caja de Seguros Mutuos de Ganaderos, por la presente se cita y empleza al patrono demandado don Antonio de Orellana y Núñez, vecino que fué de Robledellano, de esta provincia, y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de esta Magistratura —sita en San Pedro, 3— al objeto de asistir al acto del juicio señalado para el día seis de Diciembre próximo y hora de las doce. Advirtiéndole por el presente que deberá concursar con los medios de prueba de que intente valerse y que dicho acto no se suspenderá por su falta de asistencia.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado que se menciona, la expide en Cáceres a 18 de Noviembre de 1943.—El Secretario, Diego M. Silva.

4916

JEFATURA DE MINAS del Distrito Minero de Badajoz

EDICTO

Don Urbano Gámiz Montejo, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por don Antonio Dávila Martínez, vecino de Arroyo de la Luz, residente en idem, se ha solicitado con fecha 20 de Octubre de 1943, la propiedad de quince pertenencias mineras con el nombre de «Pilar», sitas en el paraje llamado Dishesilla Mae-Mae, término de Cáceres, número 7.052, de mineral de wolfram, con arreglo a la siguiente

Designación: Se tendrá por punto de partida el mismo que figura en la mina denominada «Cristaluz», número 6.700; 1.630 metros al S., se colocará la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª al E., 1.000 metros; de 2.ª a 3.ª al N., 3.000 metros; de 3.ª a 4.ª al O., 1.000 metros; de 4.ª a 5.ª al S., 1.000 metros; de 5.ª a 6.ª al E., 2.000 metros, y de esta al P. p. al S., 370 metros; quedando de esta forma cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto ha admitido, salvo mejor derecho, el señor Gobernador Civil de esta provincia dicho registro, mandando que se expliquen edictos, que se fijarán en la tabla de anuncios de esta

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 20.

Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco-de porte.

Número suelto, 50 céntimos de peseta.
Número atrasado, -1 peseta.

Jefatura de Minas, y en el pueblo de Cáceres, insertándose también en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que, si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique ante esta Jefatura en la forma y plazo de treinta días, que están previstos en el artículo 28 del Reglamento vigente de Minas de 16 de Junio de 1905.

Badajoz, 22 de Noviembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámiz.

(52'20 ptas.) 4905

EDICTO

Don Urbano Gámiz Montejo, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por don Corpus Torremocha Pulido, vecino de Montánchez, residente en idem, se ha solicitado con fecha 27 de Octubre de 1943, la propiedad de quince pertenencias mineras con el nombre de «San Antonio», sitas en el paraje llamado La Nava, término de Montánchez, número 7.055, de mineral de wolfram, con arreglo a la siguiente

Designación: Se tendrá por punto de partida el hectómetro 1.º del kilómetro 11 de la carretera del Puerto de las Herreñas a Montánchez y a 50 metros del hito en sentido perpendicular a la carretera, se colocará la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª, 300 metros al O.; de 2.ª a 3.ª, 500 metros al S.; de 3.ª a 4.ª, 300 metros al E., y de 4.ª a 1.ª, 500 metros al N.; quedando de esta forma cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto ha admitido, salvo mejor derecho, el señor Gobernador Civil de esta provincia dicho registro, mandando que se expliquen edictos, que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura de Minas, y en el pueblo de Montánchez, insertándose también en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique ante esta Jefatura en la forma y plazo de treinta días, que están previstos en el artículo 28 del Reglamento vigente de Minas de 16 de Junio de 1905.

Badajoz, 22 de Noviembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámiz.

(52'60 ptas.) 4906

Jefatura de Obras Públicas de Cáceres

ANUNCIO

Esta Jefatura saca a CONCURSO, al objeto de ejecutar mediante destino las obras que a continuación se expresan:

Destajo número	DESIGNACION DE LAS OBRAS	IMPORTE DEL DESTAJO	FIANZA PROVISIO- NAL
		PESETAS	PESETAS
47	Bacheo con betún asfáltico para conservación del firme de los kilómetros 202'000 al 211'000 del Camino Nacional núm. 630 de GIJON a SEVILLA (Carretera de Salamanca a Cáceres)	42.000'00	840'00
48	Idem idem idem idem idem de los kilómetros 59-60 y 63 y 64 del Camino Nacional n.º 630 de GIJON a SEVILLA (Carretera de San Juan del Puerto a Cáceres)	48.000'00	960'00

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y especiales de las obras que se destajan se encuentran de manifiesto en esta Jefatura de Obras Públicas, calle de Pizarro, número 4; en donde podrán ser examinados por los interesados hasta las trece horas del día 30 de los corrientes.

Para tomar parte en este Concurso, deberá depositarse previamente en la Pagaduría de esta Jefatura, en concepto de fianza provisional, la cantidad que se indica, devolviéndose a los concursantes que no resulten adjudicatarios.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario, el día 2 de Diciembre, próximo, a las diez horas, en la Jefatura de Obras Públicas.

El concurso versará principalmente sobre la baja que los concursantes ofrezcan respecto al importe del destino, pero podrán presentarse ofertas de precios por unidades de obras que no guarden igual proporción con las del proyecto y ofrecer mejoras en las obras proyectadas, todo lo cual se tendrá en cuenta en la resolución del concurso. También se considerará para la adjudicación la capacidad técnica y económica de los concursantes.

Se admitirán las proposiciones hasta las trece horas del día 30 de los corrientes, en papel de la clase sexta (4'50 pesetas), o en papel común con póliza de igual clase.

El Concurso podrá declararse desierto o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas a juicio de la administración.

Todos cuantos gastos origine este Concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 22 de Noviembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Moreno (72 ptas.)

arbitrios municipales de PESAS Y MEDIDAS, CARNES FRESCAS Y SALADAS Y BEBIDAS Y ALCOHÓLICOS, para el próximo año de 1944, con sujeción a las ordenanzas municipales y tarifas aprobadas, bajo el tipo de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, DOS MIL PESETAS Y DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, respectivamente.

La subasta se celebrará por pliego cerrado, no admitiéndose proposición que no cubra dichos tipos y por el tiempo indicado, siendo preciso para licitar, depositar sobre la mesa de subasta el cinco por ciento del tipo señalado, devolviéndose en el acto a aquéllos que no resulten adjudicados con la subasta.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, advirtiendo que en caso de no haber licitadores, se celebrará una segunda subasta el día 17 del mismo Diciembre y a la misma hora y en este Ayuntamiento, bajo el mismo tipo y condiciones. Caso contrario se celebrará una tercera a los tres días, con el cinco por ciento de más. Según acuerdo de la misma Gestora, no podrá presentarse licitaciones a un sólo arbitrio, siendo ésto indispensable para tomar parte en la subasta, hacer proposiciones a los tres remates en distintos pliegos o uno sólo para los mismos, teniendo en cuenta que en este caso el tipo de licitación es de Siete MIL PESETAS.

Casatejada a 22 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, S. Benítez.

(49, stas.)

para el día 21 de Diciembre dho en curso, se remite en esta fecha el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, haciendo saber que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones y sus correspondientes tarifas, todos los días labrables.

Herguijuela, 17 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, A. Sánchez. (8'20 ptas.)

4871

TORIL

Edicto

Presupuesto municipal ordinario para 1944

Aprobado por este Ayuntamiento el documento arriba expresado, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del mismo, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones. Toril a 18 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, P. O., Arcadio López.

4853

NAVACONCEJO

Edicto

Apobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1944, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante el cual pueden los vecinos presentar contra él mismo, las reclamaciones que estimen pertinentes, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924.

Navaconcejo, 19 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, A. Serrano.

4859

TORREMENGA

Edicto

Confeccionado el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1944, y aprobado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, queda expuesto al público en la Secretaría del mismo, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 295 del Estatuto municipal en vigor.

Terremenga, 18 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, P. O., Urbano Mateos.

4864

REBOLLAR

Instruido expediente de suplemento de crédito, con transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Rebollar a 18 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, Adolfo Terres.

4866

AHIGAL

Presupuesto municipal ordinario para 1944

Aprobado por el Ayuntamiento, se expone al público en la Secretaría del mismo por quince días, para oír reclamaciones.

Ahiga, 17 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, Ignacio Hernández.

4842

Alcaldías

TORNAVACAS

Subasta de arbitrios municipales

El día doce del próximo mes de Diciembre, a las diez, once y doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del que suscribe o Gestor en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, designado por ésta, la subasta de los arbitrios municipales de PESAS Y MEDIDAS, CARNES FRESCAS Y SALADAS, BEBIDAS Y ALCOHÓLICOS Y CORRAL CONCEJO, para el próximo año de 1944, el día doce del próximo venidero mes de Diciembre y hora de las diez de su mañana, en esta Casa Consistorial, por los precios que se detallan en los pliegos de condiciones de cada un arbitrio de los citados.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento para la contratación de las obras y servicios a cargo de las entidades municipales, del 2 de Julio de 1924.

Cabrero a 12 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, P. O., Fabio Fabián.

(24'40 ptas.)

4766

HERGUIJUELA

Edicto

Acordada por esta Gestora de mi presidencia, la celebración de la subasta del arbitrio municipal sobre BEBIDAS ALCOHÓLICAS ESPIRITUOSAS Y CARNES FRESCAS Y SALADAS, para el año de 1944,

Juzgados Militares

REQUISITORIA

Dominguez Azabal, Adamiro, hijo de Sebastián y de Manuela, natural de Torrecillas del Oro, provincia de Cáceres, aveindado últimamente en Torrecillas del Oro, de estado soltero, profesión labrador, de 24 años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, nariz regular, barba regular, sin ninguna señal particular, soldado perteneciente al Regimiento Infantería Montaña, número 64, de guarnición en Berga (Barcelona) y encartado en expediente judicial, por supuesta falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente, ante el Teniente don David Arias Rodríguez, Juez Instructor del citado Regimiento, apercibéndole que de no hacerlo, será declarado rebelde, perdiendo el perjuicio a que hubiere lugar.

Berga (Barcelona), 18 de Noviembre de 1943.—El Teniente Juez Instructor, David Arias Rodríguez.

4917

CASATEJADA

Anuncio

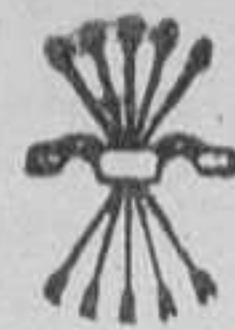
Cumpliendo acuerdo de esta Gestora, tendrá lugar ésta Casa Consistorial, el día diez del próximo mes de Diciembre y hora de las once, el arriado en pública subasta de los

Cuerpo de Ingenieros de Minas

Jefatura de Badajoz

RELACION de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este Distrito Minero, darán comienzo en los días, sitios y términos que a continuación se expresan, sirviendo además este anuncio como notificación a los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	OPERACION	INTERESADO	VECINDAD	Minas o registros colindantes según el registrador	F E C H A S de las operaciones
6772	Cáceres	Cáceres	El Millar	Demarcación	Juan Prieto Rico	Cáceres	Idem	Del 1 al 7 de Diciembre
6795	La Unión	Idem	Dehesa Conejera		Gerardo Hernández	Idem	Arroyo de la Luz	
6887	Santa Rita	Idem	Dehesa May May		Antonio Dávila	Cáceres	Idem	
6895	Las Cabanas	Idem	Oliva Grande		Tomaso Izquierdo	Idem	Idem	
6906	Virgen de la Montaña	Idem	La Enjerdada		Manuel Villarroel	Idem	Idem	
6907	Virgen de los Hitos	Idem	Lote Mateos		El mismo	Idem	Idem	
6923	La Montañesa	Idem	Santiago Vencaliz		Manuel Requejo	Idem	Garrrovillas	
6926	Lolita	Idem	Lancha Muesas		Augusto Marquéz	Cáceres	Idem	
6927	La Fidalidad	Idem	Los Arenales		Manual García	Idem	Torreigüez	
6937	Cervantes	Idem	Cerro Pintales		Amelio Serrabiz	Idem	Malpartida	
6942	Cerro Blanco	Idem	Los Arenales		Gonzalo Ovajero	Idem	Madrid	
6950	Luzia María	Idem	Santiago Vencaliz		Antonio Cajero	Idem	Garrrovillas	
6951	Añella	Idem	Las Muesas		Augusto Marcos	Cáceres	Idem	
6962	Milagrosa	Idem	El Trasquileu		Maximo Solano	Cáceres	Idem	
6971	Carmela	Idem	Las Almazanas		Higinio Mancebo	Idem	Idem	
6976	Arenales	Idem	Arenales		Alfonso Pérez	Idem	Madrid	
6977	Corchuela	Idem	Corchuela		El mismo	Idem	Idem	
6985	Virgen de Guadalupe	Idem	Las Trescientas		Manuel Villarroel	Cáceres	Idem	
69716	Justina	Idem	Pasos Comunes		Santos Domínguez	Garrrovillas	Idem	
6696	Teodora	Idem	Garcaboso		Narciso Romero	Idem	Idem	
6705	Segunda Teodora	Idem	Idem		El mismo	Valverde del Fresno	Idem	
6983	San Pedro	Idem	Dehesa La Puente		Manuel Gómez	Alcántara	Idem	
7017	Luisa	Idem	El Retmalo		Luis Navaz	Sixto Seirano	Idem	
7019	Virgen de la Ciudad	Idem	Bimbón		Wenceslao Meléndez	S. Félix del Arco	Idem	
7032	Olivadilla	Idem	Carcaboso Enmedio		El mismo	Idem	Idem	
7033	Emilia	Idem	Retmalo		El mismo	Modesto Moreno	Idem	
7034	La Gallega	Idem	Bodega y Castillo		Enrique Gómez	Piedras Albas	Idem	
7860	Matilde	Idem	Carcaboso y Tejado		Pedro Vacino	Reus	Idem	
6734	Natividad	Idem	La Morisca		Jacinto Bravo	Garrrovillas	Idem	
6939	Improvizada	Idem	Dehesa Grande		Agustín Miguero	Casas de D. Antonio	Idem	
7016	Santa Justa	Idem	El Torero		Pedro Martín	Madrid	Idem	
7620	Basilia	Idem	Egido de las Cruces		Manuel Requejo	Cáceres	Idem	
6562	Elisa	Idem	Dehesa la Higuera		El mismo	Idem	Idem	
7027	Improvizada 2 ^a	Idem	Las Higuerrillas		Antonio Alvarez	Aldea del Caño	Idem	
7030	Cerca Chica	Idem	Continela		Roberto Burgos	Cáceres	Idem	
6928	Pili	Idem	Cerca Chica		Francisco Muñiz	Idem	Idem	
7004	Maria del Pilar	Idem	La gabillo de Abajo		El mismo	Vicente Pérez	Idem	
6862	Abando	Idem	Pasto Común		Manuel Picado	Valencia de Alcántara	Idem	
6863	Santa Adela	Idem	Arroyo de la Luz		Antonio Alvarez	Cáceres	Idem	
6864	San Emilio	Idem	Idem		Manuel Picado	Valencia de Alcántara	Idem	
6886	Santa Rita	Idem	Dehesa el Berrocalejo		Eduardo Fraja	La Coruña	Idem	
6896	Clarita	Idem	Barcaldillo		El mismo	Idem	Idem	
6916	Mina del Caserón	Idem	Pastos Comunes		Francisco Rojíno	Cáceres	Idem	
6947	Antonita	Idem	El Caserón		Don Braillo	Valencia de Alcántara	Idem	
6921	Pizarro	Idem	Navas del Medio		Cecilavín	La Coruña	Idem	
6892	Morisco	Idem	Cecilavín		Edmundo Pizarro	Idem	Idem	
6893	Alicia	Idem	Dehesa Morisco		Jalque Blasco	Cáceres	Idem	
6917	Virgen de la Encina	Idem	Las Palomillas		El Romeral	Cecilavín	Idem	
6974	Marcela	Idem	El Romeral		Solana de Pájaros	Achuché	Idem	
6847								



En el «Boletín Oficial del Estado», número 316, correspondiente al día 12 de Noviembre de 1943, se publica lo siguiente:

Administración Central

Dirección General de Administración Local

Transcribiendo relaciones provisionales de los aspirantes a Interventores que se admiten y excluyen con arreglo a la Ley de 12 de Diciembre de 1942.

(CONCLUSION)

b) RELACION PROVISIONAL, por orden alfabético de apellidos, de los Interventores a quienes alcanzan los beneficios de la Ley de 12 de Diciembre de 1942.

Apellidos y nombre	Servicios acreditados y computables para su inclusión	Concepto por el que se lo incluye	Residencia
Ortega Pérez (Bernardino).....	De 1 Septiembre 1938 a 12 Diciembre 1942, en Salas ..	Apartado b)	Salas (Oviedo).
Padilla Frigoso (Manuel).....	De 21 Septiembre 1937 a 31 Marzo 1941, de 20 Junio 1941 a 12 Diciembre 1942, en Cabildo de la Gomera .	Apartado c)	S. Sebastián de la Gomera (Tenerife).
Pardo Fuentes (José)	De 21 Agosto 1940 a 12 Diciembre 1942, en Villanueva de la Reina	Apartado b)	Villanueva de la Reina (Jaén).
Pascual Bellmunt (José María)	De 4 Abril 1938 a 31 Diciembre 1940, en Morella	Apartado c)	Morella (Castellón).
Pérez Gloria (Julio).....	De 30 Julio 1937 a 14 Octubre 1941, en Ayuntamiento de Melilla	Apartado c)	Melilla.
Poyato Díaz (Luis)	De 11 Febrero 1941 a 12 Diciembre 1942, en Silos	Apartado b)	Silos (Jaén).
Quintana Gragera (Blas).....	De 20 Octubre 1938 a 12 Diciembre 1942, en Montijo	Apartado b)	Montijo (Badajoz).
Renedo Fernández (Domingo Luis).....	De 15 Enero 1937 a 12 Junio 1940, en Puerto de Santa María	Apartado c)	Puerto de Santa María (Cádiz).
Reyero Juárez (Ramón).....	De 10 Diciembre 1940 a 12 Diciembre 1942, en Malega	Apartado b)	Malagón (Ciudad Real).
Rocha Cañavate (Ramón).....	De 1 Junio 1938 a 29 Septiembre 1942, en Cartaya	Apartado c)	Cartaya (Huelva).
Rodríguez García Heras (Nicolás).....	De 4 Septiembre 1936 a 5 Mayo 1939, en Talavera de la Reina	Apartado c)	Talavera de la Reina (Toledo).
Rodríguez Sánchez (Nicolás)	De 29 Noviembre 1939 a 12 Diciembre 1942, en Vejer de la Frontera	Apartado b)	Vejer de la Frontera (Cádiz).
Romero Gento (Pablo)	De 18 Agosto 1936 a 12 Diciembre 1942, en Calahorra	Apartado b)	Calahorra (Huelva).
Rostaing Pinallos (Claudio)	De 15 Enero 1940 a 12 Diciembre 1942, en Marmolejo	Apartado b)	Marmolejo (Jaén).
Roza Menéndez (José Antonio).....	De 23 Noviembre 1938 a 12 Diciembre 1942, en Estepona	Apartado b)	Estepona (Málaga).
Rubi Catany (Gregorio)	De 30 Julio 1938 a 15 Septiembre 1939, en Lluchmayor	Apartado a) Ex Combatiente	Lluchmayor (Baleares).
Rueda Montes (José).....	De 5 Abril 1939 a 4 Septiembre 1941, en Guadix (Granada)	Apartado a) O. P.	Lugros (Granada).
Ruiz Marset (Joaquín).....	De 5 Noviembre 1936 a 12 Diciembre 1942, en Conil de la Frontera	Apartado b)	Conil de la Frontera (Cádiz).
Ruiz Soliva (César)	De 19 Noviembre 1937 a 12 Diciembre 1942, en Grado	Apartado a) Ex Combatiente	Grado (Oviedo).
Ruiz Valdivieso (Francisco)	De 1 Abril 1939 a 12 Diciembre 1942, en Mazarrón	Apartado b)	Mazarrón (Murcia).
Sámanca Bujalance (Isidoro).....	De 1 Marzo 1940 a 12 Diciembre 1942, en Villanueva de Córdoba	Apartado b)	Villanueva de Córdoba.
Salvago Avecilla (Ángel)	De 23 Enero 1930 a 12 Diciembre 1942, en Paradas	Apartado b)	Paradas (Sevilla).
Sánchez Coca (Casimiro)	De 27 Diciembre 1936 a 22 Abril 1939, en Montero	Apartado c)	Montero (Córdoba).
Sánchez de Mora Huertas (Pablo)	De 18 Agosto 1940 a 12 Diciembre 1942, en Fuente Obejuna	Apartado a) Ex Combatiente	Fuente Obejuna (Córdoba).
Santana Martín (Antonio)	De 12 Agosto 1936 a 12 Diciembre 1942, en Santa Cruz de la Palma	Apartado b)	Santa Cruz de la Palma (Tenerife).
Sellarés Pons (José)	De 16 Junio 1939 a 11 Noviembre 1941, en Villafranca del Panadés	Apartado c)	Villafranca del Panadés (Barcelona).
Serrano de la Jara (Juan)	De 5 Mayo 1937 a 28 Agosto 1938, en la Rambla, de 30 Agosto 1938 a 10 Noviembre 1941, en Sanlúcar la Mayor	Apartado c)	Sevilla, calle Abad Gordillo, n.º 17.
Serrano Lucena (Carlos)	De 20 Agosto 1936 a 5 Mayo 1937 y de 31 Octubre 1938 a 12 Diciembre 1942, en La Rambla	Apartado c)	La Rambla (Córdoba).
Soler Soler (André)	De 14 Noviembre 1939 a 12 Diciembre 1942, en Cueva del Almanzora	Apartado b)	Cuevas del Almanzora (Almería).
Torres Villalba (Martín)	De 7 Enero 1939 a 12 Diciembre 1942, en Fernán Núñez	Apartado b)	Fernán Núñez (Córdoba).
Uceda Medina (Emilio)	De 18 Mayo 1942 a 12 Diciembre 1942, en Pegalajar	Apartado a) Ex Cautivo	Pegalajar (Jaén).
Urefia Urefia (Víctor)	De 20 Marzo 1941 a 12 Diciembre 1942, en Illora	Apartado b)	Illora (Granada).
Valero Montesinos (Juan Rafael)	De 11 Agosto 1941 a 21 Marzo 1942, en Diputación de Teruel	Apartado a) Ex Cautivo	Teruel, calle Barón, núm. 1.
Valcaneras Vidal (Juan)	De 31 Agosto 1936 a 15 Marzo 1938, de 14 Agosto 1940 a 31 Marzo 1942, de 6 Agosto 1942 a 12 Diciembre 1942, en Sóller	Apartado c)	Sóller (Baleares).
Valle Alvarez (Isaac)	De 1 Enero 1941 a 12 Diciembre 1942, en Piloña	Apartado b)	Piloña (Oviedo).
Vallejo Martínez (Isidro)	De 28 Noviembre 1941 a 12 Diciembre 1942, en Alfaro	Apartado a) Mutillado	Alfaro (Logroño).
Vázquez González (Santiago)	De 9 Enero 1939 a 12 Diciembre 1942, en Laviana	Apartado b)	Pola de Laviana (Oviedo).
Vega Fernández Reinoso (Isidoro)	De 16 Abril 1942 a 12 Diciembre 1942, en Espejo	Apartado a) O. P.	Espejo (Córdoba).
Villard Ortega (Antonio)	De 1 Octubre 1937 a 12 Diciembre 1942, en Olivenza	Apartado b)	Olivenza (Badajoz).
Villasplanas Jové (Ignacio)	De 1 Mayo 1939 a 4 Noviembre 1941, en la Jefatura de Lérida	Apartado c)	Lérida, calle Cabillero, 33.
Viñegla Sánchez (Guimerá)	De 22 Abril 1939 a 22 Octubre 1941, en Lorca	Apartado c)	Lorca (Murcia).
Viñuales Sarasa (Refael)	De 20 Agosto 1941 a 23 Septiembre 1942, en el Ayuntamiento de Huesca	Apartado a) Ex Combatiente	Huesca (Funcionario Ayuntamiento.)
Yáñez Vilarnovo (Vicente)	De 31 Marzo 1939 a 12 Diciembre 1942, en Mondónedo	Apartado b)	Mondónedo (Lugo).

Madrid, 10 de Noviembre de 1943.—El Director general, Carlos Plinio.